

Supuesto 1

La sociedad MAVISA, dedicada a la compra-venta de electrodomésticos, realiza durante el ejercicio X2, entre otras, las siguientes operaciones en relación con sus derechos de cobro:

- El 15 de enero vende diversos electrodomésticos al restaurante PESA por 10.000 €, girando letra a 30 días que es aceptada por el cliente.
- El efecto anterior se lleva al banco con el que trabaja habitualmente la empresa para que le gestione el cobro. Llegado el vencimiento la letra resulta impagada y el Banco le carga en cuenta 12 € por el servicio prestado. Puestos en contacto con el cliente, éste indica que no tenía liquidez en ese momento y se llega con él al acuerdo de girarle un nuevo efecto, a 30 días, por el nominal del anterior más 15 € en concepto de gastos y 100 € por intereses de aplazamiento.
- La nueva letra se lleva al banco en gestión de cobro y a los 30 días el cliente paga, por lo que la entidad abona en la cuenta corriente de la empresa 10.100 €.
- El 30 de marzo MAVISA presta un servicio de transporte de manera accidental a PRISA por 8.000 €, girando letra a 60 días por dicho importe.
- El día siguiente compra una partida de lavadoras a su proveedor habitual LESA por 9.000 €, llegando con él al acuerdo de endosarle la letra del apartado anterior, abonando el resto mediante transferencia bancaria.
- Llegado el vencimiento de la letra endosada PRISA la abona.
- El 1 de junio vende un lote de electrodomésticos a una empresa constructora por importe de 6.000 €, girando dos letras del mismo nominal, a 30 y 60 días, respectivamente.
- A la semana siguiente compra frigoríficos a su proveedor LESA por 3.000 €, endosándole la letra a 30 días del apartado anterior.
- Esa misma semana lleva al banco la letra a 60 días para su negociación, por lo que la entidad le abona en cuenta 2.894 €, previo descuento de 100 € en concepto de intereses y 6 € de comisión.
- Llegado el vencimiento de la primera letra la constructora no paga y el proveedor nos exige el abono de los 3.000 €, importe que se le envía por transferencia bancaria, cobrando el banco por dicho servicio 3 € de comisión. Puestos en contacto con la constructora se llega al acuerdo de girar una nueva letra por el nominal de la antigua más 150 € de intereses por el aplazamiento.
- Esta nueva letra también es llevada al Banco para su descuento, cobrando la entidad 110 € de intereses y 6 € de comisión.
- Llegado el vencimiento de la primera letra llevada al descuento (nominal: 3.000 €) ésta es cobrada con normalidad.
- Sin embargo, al vencimiento de la letra cuyo nominal asciende a 3.150 €, ésta resulta impagada.
- A consecuencia de lo anterior vuelve a ponerse en contacto con la constructora, pero ésta le comunica que va a resultar imposible el pago puesto que está sin liquidez y ya no posee ningún activo.

SE PIDE: Contabilizar en el Libro Diario las operaciones anteriores.

Supuesto 2

La sociedad JOTA, dedicada a la comercialización de muebles de diseño para particulares y oficinas, presenta al inicio del ejercicio 2003, entre otros, los siguientes saldos en sus cuentas:

Código	Cuenta	Saldo	Código	Cuenta	Saldo
430	Clientes	30.000	490	Provisión para insolvencias de tráfico	4.000
435	Clientes de dudoso cobro	4.000	542	Créditos a corto plazo	6.000
4310	Efectos comerciales en cartera	3.500			

Durante el ejercicio 2003 realiza las siguientes operaciones relativas a sus derechos de cobro (todos los cobros y pagos se efectúan a través de la cuenta corriente bancaria):

- Los clientes que al final del ejercicio anterior atravesaban dificultades financieras abonan el 75% de su deuda, considerándose el resto como definitivamente perdido.
- Al vencimiento de los saldos sobre clientes existentes al inicio del ejercicio se cobra el 90%. El importe restante corresponde a una venta realizada a la empresa Hache que se encuentra en suspensión de pagos.
- Presta un servicio de transporte a la floristería vecina facturando 600 € a pagar en 15 días.
- Llega a un acuerdo con Hache para que pague el 80% de su deuda, condonándole el resto.
- La floristería tiene problemas de liquidez por lo que transcurrido el plazo de pago no abona su deuda.
- Los efectos existentes en el balance inicial corresponden a una letra de cambio girada al Sr. Zeta que resulta impagada al vencimiento. Se sabe que Zeta acumula múltiples deudas que hacen dudar de su solvencia.
- Con un mes de retraso la floristería paga lo adeudado.
- Las ventas del ejercicio ascienden a 20.000 €. La mitad se cobró al contado y por el 20% se giraron letras a los clientes que fueron aceptadas.
- El crédito sin interés concedido en el año 2002 a la empresa Ele resulta impagado al vencimiento debido a las dificultades financieras que ésta atraviesa.
- Finalmente Ele paga un 40% de su deuda considerándose el resto como definitivamente perdido.

SE PIDE:

- Contabilizar las operaciones anteriores en el Libro Diario de la sociedad JOTA suponiendo que la empresa cifra el importe de la provisión mediante un sistema individualizado de seguimiento de sus derechos de cobro con clientes y deudores.
- Contabilizar las operaciones anteriores en el Libro Diario de la sociedad JOTA suponiendo que la empresa cifra el importe de la provisión al final de cada periodo mediante una estimación global del riesgo de fallidos existente en los saldos de clientes y deudores, que para el ejercicio 2003, según su experiencia, se sitúa en torno a un 10% de los importes pendientes de cobro al cierre.

Supuesto 3

De la empresa comercial DOGOSA sólo se tiene la siguiente información extracontable:

OPERACIONES	Precio 75		Precio 78		Precio 80		Valor
		Unidades	Valor	Unidades	Valor	Unidades	
Existencias iniciales	2.000	150.000					
Compras			500	39.000			
Devoluciones de compras			(100)	(7.800)			
Ventas	(1.000)	(75.000)					
Ventas	(1.000)	(75.000)	(200)	(15.600)			
Devoluciones de ventas	400	30.000	200	15.600			
Compras					200	16.000	
Ventas	(400)	(30.000)	(400)	(31.200)	(100)	(8.000)	
Mermas					(5)	(400)	
Existencias finales	0	0	0	0	95	7.600	

Asimismo, se sabe que el precio de venta del producto a lo largo de este período es de 100 y que todas las operaciones son a crédito.

SE PIDE: Sobre la base de la anterior información, realizar los asientos contables que de ella se derivan siguiendo el Plan General de Contabilidad. ¿Qué criterio valorativo se utilizó para calcular las existencias finales?

Supuesto 4

El 1 de septiembre del ejercicio X5 la fotocopiadora de la Facultad de Ciencias Económicas realiza por encargo del Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad diversas partidas de fotocopias para los exámenes cuyo importe total asciende a 6.000 euros. Debido a las malas condiciones de liquidez que atraviesa el citado Departamento acuerda realizar el pago en dos letras a 10 y 15 meses respectivamente, siendo la primera por el 40% del total del importe al contado. Asimismo, se pacta que cada letra incorpore únicamente los intereses por aplazamiento que le corresponden, siendo el tipo acordado el 6% anual.

SE PIDE:

- Realizar en el Libro Diario de la empresa de fotocopias todas las anotaciones que se deriven de la operación anterior.
- Contabilizar en el Libro Diario de la empresa de fotocopias todas las operaciones que se deriven de la venta en la misma fecha (1 de septiembre de X5) de un ordenador portátil que viene utilizando el personal de la fotocopiadora por importe de 600 euros, en idénticas condiciones de pago que en el caso anterior. Dicho ordenador se adquirió por 1.680 euros y está amortizado hasta la fecha de venta en 900 euros.

Supuesto 5

En relación con la empresa METALURGICA, SA, se dispone de la siguiente información:

- A principios del ejercicio X1 decide llevar a cabo la construcción de un almacén en un terreno de su propiedad. A este respecto realiza las siguientes operaciones:
- Paga minutas de profesionales (arquitecto y aparejador) que ascienden a 7.200 €.
- Paga los siguientes conceptos relacionados con la construcción, que realiza la propia sociedad utilizando sus equipos y personal:
 - Mano de obra: 47.600 €.
 - Materiales de construcción: 22.200 €.
 - Electricidad y agua: 8.000 €.
- La construcción finaliza el 1 de septiembre de X1, fecha en la que solicita una subvención a la Administración Regional para financiar parte del almacén.
- El 10 de octubre del citado año se le comunica la concesión de la misma por importe del 30% del valor de la construcción, procediendo a su abono cinco días más tarde.
- El 2 de septiembre de X1 decide adquirir, bajo pedido, una máquina por importe de 41.900 €. El proveedor le exige para aceptar el pedido un anticipo de 10.000 €, importe que se abona mediante cheque, asumiendo el compromiso de entregar la máquina en el plazo de mes y medio.
- En esa misma fecha se solicita un préstamo bancario a un año por el importe del anticipo, que devenga un interés anual del 6%, pagadero al vencimiento.
- El 15 de octubre se recibe y paga la máquina, incurriendo la empresa en unos gastos de transporte y seguro de 3.000 €, que paga al contado. Hasta su definitiva entrada en funcionamiento, el 2 de noviembre de X1, la máquina ocasiona unos gastos de instalación y pruebas por importe de 5.000 €, abonados por transferencia.
- El 1 de octubre de X2 es preciso reparar unas correas de la máquina, ascendiendo el importe citado a 580 €. Se aprovecha para instalar un dispositivo que mejora sus características técnicas incrementando su vida útil en dos años. El coste del mismo asciende a 14.433,33 €. Las dos cantidades

indicadas se pagan mediante cheque bancario.

- El 2 de noviembre de X3 se procede a su venta al contado por 32.500 € al aparecer una máquina más rentable en el mercado.

SE PIDE: Contabilizar las operaciones indicadas, sabiendo que:

- El almacén se amortiza linealmente a razón de un 4% anual.
- A la máquina se le estima una vida útil de 10 años.
- La empresa sigue la política de activar todos los gastos posibles.

Supuesto 6

La empresa ALEGORIA, SA, realiza durante el ejercicio X1 las siguientes operaciones:

- El 2 de enero adquiere por 6.250 euros una patente, que se utilizará durante tres años, procediendo a su pago al contado mediante cheque bancario.
- En esa misma fecha, para adquirir un programa informático cuya utilización se estima en más de un año y que está valorado en 17.000 euros, la empresa propietaria exige una entrega a cuenta del 10% que se paga mediante cheque bancario. Dos meses más tarde se recibe el programa informático y se acepta letra a tres meses por el importe pendiente de pago.
- Mediante un concurso público, en el que la empresa ha participado, el 1 de marzo obtiene el derecho a explotar económicamente, durante un plazo de cuatro años, la cafetería del Parlamento Autonómico. El importe de la concesión ha sido de 180.000 euros que se paga mediante cheque bancario.
- Con el objeto de diversificar las actividades se procede a alquilar una cafetería el 15 de marzo. La renta mensual asciende a 1.200 euros, pagando por cheque bancario en el momento de formalizar el contrato a cinco años, el importe de la primera mensualidad, más una fianza de 2.000 euros. El derecho de traspaso ha sido de 60.000 euros, se paga la mitad al contado y el resto queda aplazado un año.
- Continuando con el proceso de diversificación, adquiere el 1 de abril la empresa **ABCD,S.A.** por 200.000 euros. Los vendedores aceptan que el pago tenga lugar dentro de un año, por lo que exigen un recargo del 5 por 100.

A la fecha de la adquisición el Balance de Situación de la Sociedad **ABCD,S.A.** es el siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
Terrenos y bienes naturales	200.000	Capital Social	100.000
Construcciones	50.000	Reserva Legal	10.000
(A.A.I.M.)	(30.000)	Deudas a l/p con entidades crédito	70.000
Mercaderías	70.000	Proveedores	120.000
Bancos	10.000		
TOTAL ACTIVO	300.000	TOTAL PASIVO	300.000

Se dispone de la siguiente información adicional:

- El terreno que figura en Balance valorado en 200.000 euros tiene un valor actual en el mercado, según tasación pericial, de 250.000 euros.
- Una partida de existencias valorada en 30.000 euros no tiene valor de realización en el momento actual.

SE PIDE: Contabilizar las operaciones anteriores en el Libro Diario de la empresa, sabiendo que la empresa amortiza los inmovilizados en el plazo máximo legalmente permitido.

Supuesto 7

Una empresa presenta en su Balance de Comprobación a 30 de noviembre de X8 las siguientes cuentas relativas a su inmovilizado, con sus correspondientes saldos (en euros):

(211) Concesiones administrativas	34.000
(215) Aplicaciones informáticas	15.000
(281) Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	31.983
(224) Utillaje	1.000
(227) Equipos para procesos de información	30.000
(228) Elementos de transporte	14.500
(282) Amortización acumulada del inmovilizado material	17.900

Información complementaria:

- La concesión administrativa fue obtenida el día 15 de diciembre de X3 por un período de cinco años. Desde entonces se viene amortizando por el sistema lineal.
- La aplicación informática, que fue adquirida el 1 de julio de X5, se amortiza por el sistema Cole creciente, estimándose su vida útil en 5 años.
- Al comienzo del ejercicio la empresa tenía un utillaje valorado en 850 euros, siendo el valor de las existencias finales de 800 euros. En diciembre la empresa compró al contado utillaje por valor de 25 euros.
- Los equipos informáticos, adquiridos el 1 de julio de X5, se amortizan por el sistema lineal. Al cierre del ejercicio existen dudas razonables sobre su continuidad en el ejercicio siguiente como consecuencia de una renovación general del *hardware* de la empresa, que está en estudio. El valor de mercado de los equipos en caso de ser desechados se estima en 1.000 euros.
- La furgoneta se adquirió de segunda mano el 1 de febrero de X7 cuando su cuentakilómetros marcaba 100.000, la mitad de su vida útil. En el ejercicio X7 recorrió 20.000 Km. Al cierre del ejercicio X8 el contador marca 155.000 Km.

SE PIDE: Realizar los asientos correspondientes a diciembre del ejercicio X8 en relación con los elementos del inmovilizado.

Supuesto 8

La empresa Alga-Marina, S.A., especializada en la producción y venta de alimentos dietéticos, ha realizado, entre otras, las siguientes operaciones a lo largo de tres ejercicios:

Año X1

- Las Autoridades Sanitarias han iniciado un expediente sancionador de 150.000 euros contra Alga-Marina por haber sacado al mercado una partida de productos defectuosos.
- La Sociedad ha aplicado en los últimos ejercicios deducciones fiscales por inversiones en activos fijos nuevos por importe de 12.000 euros, deducciones que están condicionadas al mantenimiento de las inversiones durante la vida útil de las mismas. Sin embargo, ante la inminente absorción de la Sociedad por un grupo empresarial alemán la dirección de Alga-Marina está negociando la venta anticipada de dichos activos.
- Por otra parte, la empresa ha despedido a uno de sus empleados, el cual la ha demandado judicialmente por despido improcedente; los abogados de la empresa estiman que deberá abonársele al trabajador una

indemnización de 6.500 euros.

- Debido a las peculiares características de un nuevo tipo de productos que ha empezado a fabricar este ejercicio, la entidad ha adquirido maquinaria altamente especializada que ha de someterse a revisiones y reparaciones sistemáticas cada 3 años, estimándose el coste total de las mismas en 15.000 euros.

Año X2

- Estimadas parcialmente las alegaciones de Alga-Marina, la autoridad competente le impone sanción por importe de 130.000 euros, sanción que la empresa ha recurrido.
- Finalmente el grupo alemán ha desistido de sus intentos de absorción por lo que Alga-Marina decide mantener los activos bonificados.
- Ha concluido el juicio por el despido del trabajador, abonándole la Sociedad a éste una indemnización por despido improcedente de 7.000 euros.
- Se dota la provisión correspondiente a las reparaciones previstas en su maquinaria. Además ha sido necesario reparar una avería en una de las máquinas facturando el servicio técnico 360 euros.

Año X3

- La sanción contra Alga-Marina es ratificada judicialmente debiendo abonar la Sociedad el importe de la misma.
- Tras efectuar la correspondiente dotación ha tenido lugar la revisión y reparación trienal ascendiendo su importe a 14.000 euros.

SE PIDE: Reflejar el Libro Diario de la empresa todas las operaciones indicadas.

CONTABILIDAD FINANCIERA Y ANALÍTICA II

FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES